

Cuenca, 29 de marzo del 2017

Señores

Accionistas de la Compañía

CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía **CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S. A.**, durante el ejercicio económico de 2016:

1. Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

Durante el ejercicio en cuestión la compañía se mantuvo las expectativas planteadas por los Accionistas en lo referente a resultados y cumplió cabalmente y a plenitud las disposiciones emanadas de su Junta General. En este sentido, se consolidaron las actividades de la empresa.

2. Situación Financiera de la Compañía

La compañía refleja un resultado de US\$98.164,29, durante el ejercicio económico 2016, y luego de restado la participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta el valor es US\$63.736,64. El capital suscrito de la compañía es de US \$272,700.00.

3. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha dado pleno cumplimiento y observado debidamente las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor vigentes, en lo atinente a sus actividades.

4. Recomendaciones a la Junta General

Se recomienda reforzar las actividades de la compañía.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

p. **CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.**


Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso
Gerente
cc. File